

HECHO ESENCIAL

AMERIS FINANCIAMIENTO COLATERALIZADO I FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 22 de junio de 2023

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref.: Comunica disminución de capital de cuotas
de Ameris Financiamiento Colateralizado I
Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N° 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunico a usted el siguiente hecho esencial respecto de **Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión** (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”),

Por acuerdo del Directorio de la Administradora, celebrado con fecha 20 de junio de 2023, se acordó disminuir el capital de cuotas del Fondo, mediante la disminución del número de cuotas del Fondo, en **hasta 4.052.751 cuotas**, equivalente a un **25,38% aprox.** de las cuotas del Fondo, que tomando como referencia de día 20 de junio del 2023, equivaldría a un monto de **\$4.749.996.670.-**; a distribuirse entre sus dos series.

El número de cuotas objeto de la disminución de capital propuesta, corresponderá al último valor cuota disponible al día anterior a la fecha de pago, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10º del Reglamento de la Ley.

Por su parte, el pago de la disminución de capital referida se efectuará **a partir del día 28 de junio de 2023**, en la misma moneda en que se lleva la contabilidad del Fondo, esto es, pesos chilenos, y se pagará mediante transferencia electrónica de fondos en la cuenta que el respectivo aportante hubiere informado a la Administradora. Esto, para los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en función del número de cuotas que comuniquen su intención de concurrir en la disminución del capital del Fondo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Ignacio Montane Yunge
Gerente General**

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.